

CRISTINA CÁLVEZ. → 88170068.

TODAS LAS REUNIONES OK. SOLO FALTA.
SEGUNDA PARTE, EJES DE ANTOFAGASTA
Y MAGALLANES.

ARICA Y PARINACOTA.



PLAN REGIONAL DE TURISMO CULTURAL 2012 – 2014

Gestión del Turismo Cultural:

- **Mejoramiento de la Oferta para el Turismo Cultural**

Fortalecer prioritariamente la oferta para el turismo cultural en las zonas de interés histórico-culturales, zonas arqueológicas, santuarios religiosos y sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, en los destinos que se organicen ferias, fiestas populares folclóricas, eventos tradicionales o de proyección cultural destacada en el ámbito nacional y en todas las comunidades integradas en una ruta o circuito cultural para los turistas, a través de las acciones:

- a) **Ordenamiento de Planificación:** Para definir la vocación para el turismo cultural de un destino, las entidades territoriales¹ deberán incluirlo expresamente en su plan de desarrollo local, a partir de las potencialidades del levantamiento de información cultural, reflejados en decisiones sobre el uso del suelo en los esquemas y planes de ordenamiento territorial.
Para tal fin, se relaciona la información de los inventarios turísticos y de patrimonio material e inmaterial existentes, sobre la situación competitiva del destino para el turismo cultural y su posicionamiento con producto turístico.
- b) **Acceso a la Oferta Cultural y de Uso Turístico:** Los principales autoridades de la Cultura y el Turismo regional, deberán promover la sensibilización con los actores de los sectores cultural y turístico, con el fin de mejorar el acceso del patrimonio a los turistas nacionales y extranjeros a través del turismo. Para ello se deben establecer programas conjuntos para mejorar la gestión de acontecimientos y eventos especiales orientándolos como productos turísticos; para generar mayor atención al turista e información turística durante la realización de los mismos y mejorar las condiciones de

¹ Indicar cuales serian las entidades territoriales

infraestructura y acceso al público a los museos, iglesias, monumentos y parques, así como los servicios turísticos y complementarios. Se pueden crear fondos culturales concursables, que en el fondo fomenten el turismo cultural y que indirectamente subsidien las entradas y los accesos para toda la comunidad.

- c) **Fortalecimiento de la Cadena Productiva Artesanal en el Destino Turístico:** Las artesanías reviven y se transforman cuando encuentran nuevos mercados y son capaces de competir en ellos, la revitalización y el rescate de esta actividad permite reforzar el patrimonio cultural de nuestra nación, porque en el arte de los pueblos reside parte de la identidad que nos presenta y nos distingue. El propósito es lograr que los objetos artesanales formen parte del turismo cultural, entendido como el conjunto de todas aquellas actividades que se realizan en contacto directo con el patrimonio tangible e intangible de nuestra región, basado en la sostenibilidad.

En lo que respecta al sector turístico, se busca fortalecer y consolidar la gestión socio-empresarial y de diseño de la empresa turística e integrando a los agentes vinculados a cada uno de éstos, como proveedores, productores, comerciantes y clientes. Se debe fomentar la creación de escuelas y talleres de artesanos, que giren en torno a los productos culturales turísticos que se quieran fomentar.

- d) **Fortalecimiento de la Gastronomía tradicional en el Destino Turístico Cultural:** La gastronomía tradicional de la región de Arica y Parinacota es un elemento fundamental para reforzar tanto nuestra identidad nacional como las identidades regionales y por lo tanto juegan un papel fundamental como atractivo turístico. Se fomentará la investigación de nuestros productos típicos y el uso y aplicación de ellos en platos tradicionales de la región, junto con mejorar a los productores de los productos básicos, como el Terminal de pescados, o el Terminal del agro u otras ferias de productos básicos, de tal manera que el turismo cultural permita tener una vivencia, no solo al degustar platos típicos sino que también sepan por ejemplo como se cosechan los choclos o verduras de la zona.

Esta expresión del patrimonio inmaterial debe ser protegida preservando las diferencias regionales, mediante la investigación de sus características

particulares, así como la recopilación y análisis del acervo de recetas regionales.

- **Diseño del Producto Turístico Cultural**

Para el diseño del producto de turismo cultural, de conformidad con las vocaciones regionales definidas por las entidades territoriales y su potencialidad según las investigaciones de mercados específicos, se debe identificar los productos básicos de mercados específicos, se debe identificar los productos básicos o imágenes de los destinos y promover su integración con los servicios turísticos complementarios. En el diseño se debe poner en práctica las bases de sostenibilidad turística para proteger, conservar, difundir el patrimonio cultural tangible e intangible a través del turismo respetuosos de su entorno.

- **Participación de las Comunidades receptoras y Estructuración del Sector**

Para contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible que debe tener el turismo cultural en la región y su manifestación en la gestión del turismo cultural como estrategia para la apropiación del patrimonio, se requiere la participación activa e informada de todas las partes interesadas.

El sector de turismo y cultura, deben aunar esfuerzos para sensibilizar a los gestores de los recursos culturales y de la opinión pública acerca de la importancia y beneficios del turismo cultural, como prioridad de gobierno regional, así como de los mecanismos institucionales de gestión existentes para el desarrollo cultural y turístico, en la consolidación del turismo cultural.

- **Formación del Talento Humano para el Turismo Cultural**

Para complementar la articulación de la cadena productiva de los destinos turísticos culturales y la sensibilización de los actores vinculados, para ello se debe contar con programas de formación a las comunidades receptoras sobre la integración de los bienes culturales a la actividad turística.

- **Gestión de la Información para la Promoción del Turismo Cultural para el Turista**

En este sistema se debe identificar, especialmente la información cultural y turística que requiera un turista en su viaje de destino. Para tal fin se debe tener un mapeo de los hitos urbanos que se vinculan al turismo en la región. Los hitos se entienden como las obras arquitectónicas, monumentos u obras de arte fácilmente identificables dentro de la región o territorio, los cuales

tienen una importancia sobre las demás obras por su valor, impacto, belleza y calidad arquitectónica.

La información cultural, científica e histórica existente en torno al patrimonio debe transmitirse en un lenguaje comprensible para todos los tipos de turistas. El mensaje debe ser adaptado, interesante, preciso, fácil de memorizar y creíble, y debe alentar a los visitantes a explorar, a participar, a hacer descubrimientos para sí mismo, y a aprender al tiempo que se divierten.

Se proponen las siguientes actuaciones de trabajo conjunto que optimicen los recursos, programas, planes, procedimientos, reglamentaciones y actividades existentes para el fomento de los sectores turístico y cultural, con el fin de fortalecer, desarrollar y articular el turismo cultural en la región:

- Creación de una red regional de turismo cultural.
- Articulación de las autoridades regionales de cultura y turismo para la descentralización del turismo cultural.
- Articulación con otras entidades del estado en sus diferentes niveles, a través de organizaciones civiles y de la empresa privada.
- Formación y sensibilización de las comunidades locales y gestores del turismo cultural.
- Fortalecimiento del talento humano para la promoción y desarrollo del turismo cultural.
- Empoderamiento de las comunidades locales frente a los proyectos y planes de turismo cultural.